

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

OFICINAS. MAYOR. 120.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
un NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

AÑO XXX. NÚM. 7912.

MADRID JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1879.

DIARIO OFICIAL DE MADRID
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

LIBRO DE DOS LIBROS.

LIBRO DE OCHO LIBROS.

LIBRO DE DIEZ LIBROS.

LIBRO DE VEINTE LIBROS.

LIBRO DE CUARENTA LIBROS.

LIBRO DE OCHENTA LIBROS.

LIBRO DE CIENTO LIBROS.

LIBRO DE CINCO LIBROS.

LIBRO DE SEIS LIBROS.

LIBRO DE SIETE LIBROS.

LIBRO DE OCHO LIBROS.

LIBRO DE NUEVE LIBROS.

LIBRO DE DIEZ LIBROS.

LIBRO DE ONCE LIBROS.

LIBRO DE DOCE LIBROS.

LIBRO DE TRECE LIBROS.

LIBRO DE CATORCE LIBROS.

LIBRO DE QUINCE LIBROS.

LIBRO DE DIECISÉIS LIBROS.

LIBRO DE DIECISIETE LIBROS.

LIBRO DE DIECIOCHO LIBROS.

LIBRO DE DIECINUEVE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y UNO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DOS LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y TRES LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y CUATRO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y CINCO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y SEIS LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y SIETE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y OCHO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y NUEVE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DIEZ LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y ONCE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DOCE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y TRECE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y CATORCE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y QUINCE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DIECISÉIS LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DIECISIETE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DIECIOCHO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y DIECINUEVE LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y VEINTI LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y VEINTI Y UNO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y VEINTI Y DOS LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y VEINTI Y TRES LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y VEINTI Y CUATRO LIBROS.

LIBRO DE VEINTI Y VEINTI Y CINCO LIBROS.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han adjudicado los sellos de esta ciudad...
Trigo, 1404.75; cebada, 1000.00; avena, 800.00; maíz, 1200.00; garbanzos, 608.82.

SECRETARÍA. — Echorros. — Doña Prudencia Poledro y Vega...

SECRETARÍA. — 3.ª sección. — Negociado de carruajes.

VACANTES.

Calle de Isabel la Católica...

Plaza de San Marcial...

Plaza de Oriente...

Calle de Lavapies...

Plaza de Bilbao...

Calle de la Madres...

Glorieta de Quevedo...

Calle de los Santos...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

Calle de Segovia...

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estroviado un resguardo de los efectos en custodia, núm. 12552, expedido por este Banco en 18 de junio último, a favor de D. Jerónimo García Cabrero, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del primer anuncio; y que espere en 29 de diciembre próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 23.º del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando libre de toda responsabilidad.

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 22 del corriente de diez a una de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito. — Atrasos hasta fin de 1872. — Carpetas números 918 a 918 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro de los ayuntamientos siguientes:

Chert, provincia de Castellón, primer semestre de 69 a primero de 1871.

San Torcuado, provincia de Girona, primer semestre de 69 a primero de 1871, últimas de las presentadas a señalamiento hasta el día de la fecha.

Madrid 19 de noviembre de 1879. — El director general, Javier Cavestany.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1338 a 1346 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1778 de señalamiento. — Segundo semestre de 1877, carpetas números 1487 y 38 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 1123 a 1127 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1981 a 1984 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1660 a 1668 de señalamiento.

Renta perpetua exterior. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 82 y 83 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.

Bonos del Tesoro. — Primer semestre de 1877, carpeta número 316 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 278 de señalamiento. — Primer trimestre de 1879, carpetas

SECRETARÍA. — General de Depósitos.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de obligaciones de ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1622 y 29 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1301 a 1303 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1048 y 149 de señalamiento. — Primer semestre de 1878, carpetas números 804 a 87 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 1394 a 1399 de señalamiento. — Primer semestre de 1

de montaña, D. Fernando Castillejo. — Jefe de día, señor comandante de Ciudad Rodrigo, D. Ramón M. Espinosa. — Vista de hospitales. Arapiles en el capitan. — Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, primer capitan. — Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: lanceros del Rey. — El general gobernador, González Goyena.

GOBIERNO CIVIL.

Negociado 8.º.—Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia durante el presente mes, son los siguientes:

| DETENIDOS | |
|---------------------------------------|--|
| Por escándalos, 80. | |
| Por lesiones, 24. | |
| Por fugados de la casa paterna, 9. | |
| Por mendicidad, 39. | |
| Por embriaguez, 6. | |
| Por prostitución, 28. | |
| Por juegos prohibidos, 10. | |
| Por indocumentados y sospechosos, 38. | |
| Por prófugos y desertores, 8. | |
| Por reclamados, 18. | |
| Por uso de armas sin licencia, 10. | |
| Por tomadores y timadores, 36. | |
| Por hurtos y robos, 7. | |
| Por estafas, 12. | |
| Moços de corda sin licencia, 8. | |
| Por falsificación, 6. | |
| Por infracción de reglamentos, 2. | |
| Total, 340. | |

SERVICIOS ESPECIALES.

Auxilios prestados y servicios especiales: 99. — Armas recuperadas, 85. — Relojes recuperados, 0. — Total general, 84. — Madrid 31 de octubre de 1879. — A. Sordo de Heredia Spinola. R-1

HOSPICIO DE MADRID.

Comisaría.—Estado demostrativo de alta y baja que ha tenido el pie de familia de este establecimiento durante el mes de octubre próximo pasado. — Existencia del mes anterior, varones, 1101; hembras, 866; total, 1467. — Ingresos habidos en el actual, varones, 32; hembras, 7; total, 39. — Total, hombres, 1433; hembras, 373; varones y hembras, 1806. — Bajas ocurridas, por definitivas, varones, 18; hembras, 10. — Idem por fallecimientos, varones, 2; hembras, 0. — Total, varones, 20; hembras, 10; varones y hembras, 30. — Existencia que quedó en fin de septiembre próximo pasado, varones, 1113; hembras, 363; total, 1476. — DONATIVOS Y LIMOSNAS. — Ninguna. — Madrid 4 de noviembre de 1879.—El interventor, Pascual Arroyo.—V. B.—El director, Benito A. Valcárcel. R-1

HOSPITAL GENERAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta capital en el mes de octubre de 1879, con expresión de los que quedaron existentes en el anterior, entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento. — Hombres: Quedaron, 463; entrados, 685; estancias, 16183; curados, 521; muertos, 106; existen, 511. — Mujeres: Quedaron, 524; entradas, 860; estancias, 16738; curadas, 478; muertas, 87; existen, 519. — Resumen: Quedaron, 977; entradas,

1243; estancias, 32923; curados, 990; muertos, 193; existen, 1030. — Madrid 31 de octubre de 1879. — El comisario de entradas, José Palacios.—V. B.—El director, Antonio Bravo. R-1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes con expresión de las limosnas percibidas en el mismo.

| INCLUSA. | |
|---|------|
| Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de setiembre último | 7063 |
| Idem id. dentro del mismo en id. idem último | 29 |
| Entrados en el presente | 165 |
| Total de altas | 7287 |

| BAJAS. | |
|-----------------------------------|-----|
| Remitidos a Desamparados | 4 |
| Idem al colegio de la Paz | 3 |
| Entregados a sus padres | 3 |
| Prohijados | 2 |
| Muertos fuera del establecimiento | 77 |
| Idem dentro del mismo | 18 |
| Total de bajas | 111 |

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento 7102 |

Idem dentro del mismo 44 |

Total general 7146 |

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de setiembre último 39 || Remitidos por la Inclusa en el presente mes | 8 |
| Devueltos de las que residen fuera del establecimiento | 2 |
| Total de altas | 264 |

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento 3 || Casadas | 3 |
| Entregadas a sus padres | 3 |
| Muertas | 3 |
| Total de bajas | 3 |

EXISTENCIA.

Quedan en dicho Colegio 261 |

Total 261 |

LIMOSNAS.

Recibido en la intervención del establecimiento de una señora bienhechora que no quiso dar su nombre, y con destino a la Inclusa por vía de limosna, setenta y cinco pesetas en sufragio del alma del señor D. D. J. E. 75 |

Total 75 |

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondán, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de Buenavista, para dar cumplimiento a un exhorto del juzgado de Briviesca, se cita a D. Quintín Anatótegui, vecino que ha sido de Quintanapalla, partido judicial de Burgos, residente hoy en Madrid, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de seis días, desde que se publique este anuncio en el Boletín Oficial, comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a oír una notificación en pliego.

Madrid 31 de octubre de 1879.—El interventor, A. Domareo Moreno.—V. B.—El director, Feduchi. R-1

seguido contra él, por D. Victor Velasco, continuado por D. Fructuoso Manzanedo, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar. — Madrid 17 de noviembre de 1879.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B.—Francisco Rondán. R-1

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se vende en pública subasta una casa situada en la ciudad de Alcala de Henares y su calle de Santiago, número 17; consta de piso bajo y principal, y es propia de D. Pablo y D.ª Emilia Sorla, cuya finca ha sido retasada en 98443 rs. 6 sean 23871 pesetas 25 céntimos; debiendo advertirse que el remate se celebrará simultáneamente en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte y en el de Alcalá de Henares el día 10 de diciembre próximo, a las dos de su tarde, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa. Lo que hace saber por el presente para llamar a licitadores. — Madrid 12 de noviembre de 1879.—El actuario, Narciso Zurcalday.—V. B.—Galeña. A-1

Edicto.—Por el presente que se formaliza el virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, se cita y llama a José Arias Moratalla y a un tal Calderón, licenciado de Ultramar, los cuales presenten el día 7 de octubre pasado la muerte violentada dada a Félix Rubio Mingo en el barrio de las Peñuelas, a fin de que comparezcan ante el juzgado, sito en el palacio de Justicia y escribanía del que suscribe, a prestar declaración sobre tal hecho, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. — Madrid 17 de noviembre de 1879.—El escribano, La Torre. R-1

Citacion.—D. Luis Rubio y Cadená, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma; por el presente se cita y llama a doña Ana María Ocaña y Sánchez, que parece reside en esta corte, pero se ignora su domicilio, a fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, sitos en el piso principal del ex-convento de las Salesas, dentro del término de seis días, contados desde la publicación del presente, a oír una notificación en un exhorto del fiscal militar del regimiento infantería de San Quintín, número 12, en Santa Clara, procedente del expediente abintestado del capitán D. Fabian Sebastian Jimenez, esposo de dicha señora. — Madrid 13 de noviembre de 1879.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadená. R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente a Juan Casas Andros, jornalero, de veintinueve años, casado, que habitó en la calle del Aguila, núm. 12, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dichos juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaración en la causa criminal que se instruye con motivo del hurto de un reloj al Juan Casas. — Madrid 14 de noviembre de 1879.—El escribano, Emilio Monet. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1838, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las

doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1863, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.
Premio de 625 pesetas.—Doña Manuela Juliá y Miera, hija de D. Jaime, cabo de carabinero de la comandancia de Girona, muerto en el campo del honor. R-1

DONCELLAS.
Premio 1.º de 125 pesetas, Pilar Borges, del colegio de la Paz.
Idem 2.º de id. Bonifina Fernandez, de idem.
Idem 3.º de id., Felipa Bolaños Fernandez Pacheco, de idem.
Idem 4.º de id., Josefa Isabel Manuella y Francés de idem.
Idem 5.º de id., Carlota Navas de Felipe, del Hospicio.
Madrid 6 de noviembre de 1879.—José M. Rodríguez. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de noviembre de 1879.

Constará de 36000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 1800 premios, de la manera siguiente:

| PREMIOS. | PESETAS. |
|---|----------|
| 1 de 80.000 | 80.000 |
| 1 de 50.000 | 50.000 |
| 1 de 20.000 | 20.000 |
| 1 de 10.000 | 10.000 |
| 1 de 5.000 | 5.000 |
| 36 de 2.800 | 99.000 |
| 1460 de 300 | 438.000 |
| 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor | 29.700 |
| 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo | 29.700 |
| 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero | 29.700 |
| 2 aproximaciones de 3150 para los números anteriores y posterior al del premio mayor | 6.300 |
| 1800 | 788.400 |

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 36000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 48, el segundo al 9996 y el tercero al 2048; se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9.901 al 10000 y del 20391 al 20400.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre

las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. — Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. — Madrid 12 de agosto de 1879. — El director general, José M. Rodríguez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Real ilustre archicofradía de la Santa Vera Cruz, Santa María de Gracia y del Traspaso.—Hallándose vacante la plaza de capellan colector de la Iglesia propia de esta congregación, se pone en conocimiento de los señores sacerdotes que gusten solicitar dicha plaza que ha de proveerse con arreglo a lo prevenido en las constituciones en eclesiástico pobre y natural de este arzobispado.

En su consecuencia se admiten solicitudes acompañadas de la fe de bautismo, licencias y los demás títulos académicos o de cualquiera otra clase que posean los solicitantes, cuyos documentos se presentarán en la sacristía de la referida iglesia, hasta el día 28 del actual.

Madrid 17 de noviembre de 1879.—El secretario. A-19 y 21.

SUBASTAS.

CARBONEO.

Se venden las leñas de encina y destinadas a carbon para la jara y algunos pinos, en la dehesa de Villaseusa, inmediata a la estación de Robledo de Chavela, propiedad de la casa de Medinaceli y se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 10 de diciembre próximo, en las oficinas de S. E. en esta corte, plaza de Jesús, número 1 y en la administración de Las Navas del Marqués.

El pliego de condiciones puede verse en dichas oficinas o en la administración de Las Navas. A-2

VENTA DE ROBLES.

En la administración de Las Navas del Marqués se venden por la casa de Medinaceli 4000 y pico de robles viejos, con destino a carbon de leña.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de dicha casa, plaza de Jesús, 1, y en la administración de Las Navas, y se admiten proposiciones en un otro punto hasta el día 10 de diciembre próximo. A-18 y 2 libre.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 19 DE NOVIEMBRE.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Roma, 18 (8'15 n.).

Los Sres. Cairoli y Depretis han celebrado una conferencia esta noche, llegando a un acuerdo acerca del programa del nuevo gabinete.

Se asegura que las principales bases de dicho contrato serán: La abolición del impuesto sobre la moneda.

La revisión de los presupuestos, introduciéndose en ellos economías, y el proyecto de reforma electoral, dando más amplitud al sufragio.

Es probable que se retrase la fecha de la reapertura de las Cámaras.

San Petersburgo, 19. El hijo mayor del príncipe heredero de Alemania vendrá a esta capital para asistir a las fiestas de los caballeros de San Jorge.

En los círculos diplomáticos se asegura que han mejorado notablemente las relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlín.

Calcuta, 19. Según las últimas noticias de Calcuta, han

estallado serios desórdenes en el Afghánistán. Las autoridades británicas se muestran muy alarmadas, temiendo que estalle la guerra santa contra los ingleses.—Fabra.

Los edificios públicos han ostentado hoy colgaduras solemnitando los días de la princesa de Asturias.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Logroño la siguiente carta: Logroño, 17.

Nada para mí más grato que el ir comunicando a usted noticias acerca de la caridad que esta ciudad demuestra en favor de los pueblos de Levante.

La diputación de la provincia se suscribió por 2500 pesetas; el ayuntamiento por 1250; los empleados de la secretaría del mismo han entregado 268; la función de los aficionados, dada en el Liceo, ha producido 328; la suscripción pública 220; y la función de novillos unas 400.

Ayer recorrió las calles de la población la brillante orquesta de bandurrias dirigida por D. Simon Martinez. Iba precedida del estandarte de la Cruz Roja y de dos niños a caballo, sosteniendo dos carteles en que se leía: «La caridad enaltece al hombre.» «Limosna para los pueblos de Levante.» Detrás marchaba un elegante carruaje cubierto de coronas de siempreguida por D. Simon Martinez. Iba precedida del estandarte de la Cruz Roja y de dos niños a caballo, sosteniendo dos carteles en que se leía: «La caridad enaltece al hombre.» «Limosna para los pueblos de Levante.» Detrás marchaba un elegante carruaje cubierto de coronas de siempreguida por el rico propietario don Felipe de la Mata, y cerraba la comitiva un inmenso gentío que ofrecía sus limosnas.

Los postulantes han entregado en el ayuntamiento 441 pesetas 25 céntimos, y cinco cajones de ropas recogidas en un carro, en el cual se veían estas dos inscripciones: «Consolar al triste.» «Vestir al desnudo.»

Hubo escenas verdaderamente conmovedoras: una mujer del pueblo depositó el rasojo que llevaba puesto; otra señora se despojó de su abrigo; y una pobre entregó un real que durante el día había recogido de limosna. «Dios premie tanta caridad!»—T.

En la academia de Maestros dará mañana jueves, a las ocho y media de la noche, una conferencia sobre la Influencia de la instrucción en la familia, el señor Prieto y Prieto.

La familia real ha dirigido hoy un espresivo telegrama a su augusta y cariñosa madre, felicitándola por sus días.

La subasta de letras sobre productos de loterías, efectuada hoy en el Tesoro público, ha sido adjudicada a los señores R. de la Cruz y C., como mejor postor.

Había un periódico del proyecto de hacer capitán general honorario de la armada a un vicealmirante que actualmente ocupa un elevado puesto.

Nada hemos oído que confirme ese rumor.

La señora condesa del Montijo se halla gravemente enferma.

Supone un colega que en el consejo de anoche quedó acordado que el proyecto de ley sobre derechos de las harinas de Cuba se redacta rebajando los de importación en la isla, así peninsulares, como extranjeras, en proporción análoga.

Ya hemos dicho que nada se resolvió sobre ese ni sobre ningún otro proyecto económico.

En la calle de Moratines promovieron dos sujetos tan acalorada riña esta madrugada, que uno de los contendientes resultó con cinco heridas de navaja en el pecho.

El paciente empezó a pedir socorro, y el agresor logró evadirse la acción de la justicia, dejando a su adversario tendido en el suelo y bañado en sangre.

El herido fué llevado enseguida a la casa de socorro correspondiente, donde fué curado de primera intención.

El juzgado de primera instancia de guardia se personó en la citada casa de beneficencia, a fin de recibir declaración al herido; pero este parece que se negó a manifestar quién había sido su adversario.

Esta tarde a la una ha habido recepción en Palacio con motivo de ser los días de S. A. R. la princesa de Asturias. Han asistido a la misma, como de

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Félix de Valois, fundador. — Para desvanecer la esperanza de subir al trono de Francia que correspondía a S. Félix en virtud de la ley salica, se ordenó de sacerdote, y con el fin de entregarse únicamente a Dios, se huyó del siglo retirándose a un desierto. Allí vivió muchos años, mas bien como ángel que como hombre, hasta que la Divina Providencia le depuso para compañero al ilustre doctor parisiense S. Juan de Mata, y ambos se encaminaron a Roma a hablar al Papa Inocencio III manifestándole el proyecto de fundar un orden religioso cuyo objeto fuese la redención de cautivos. El soberano Pontífice aprobó el designio de los santos y quedó establecido el dicho orden de la Santísima Trinidad. Murió S. Félix el 4 de noviembre de 1212.

CUEROS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará a San Félix de Valois con misa mayor y sermón que predicará D. José Vigier, y por la tarde rosario, trisagio cantado, absolución general y procesión de reserva.

En la capilla del Obispo continúa la novena que la santa y venerable escuela de María consagra a Nuestra Señora del Socorro; a las tres de la tarde se manifestará a S. D. M., se rezarán la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Juan Manuel Carris, terminando con Teñovenas, gozos, letanía, salve y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa celebrándose al anochecer el plácido ejercicio del mes de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, recorriéndose la estación y el rosario, seguirá la meditación y sermón que predicará don Manuel Uribe.

En el colegio de Niñas de Leganés, a las cuatro de la tarde se cantarán solemnes vísperas, letanía y salve a Nuestra Señora en preparación de su festividad.

También continúan por la noche los ejercicios del mes de las Almas, y serán oradores: en el Carmen Calzado D. Bernar do Barbaiero y en San Ignacio D. Ramon Gajamendi.

Vista de la corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses o la del Buen Parto en San Luis.

Su Santidad Leon XIII ha remitido al comité organizador de la fiesta que ha de celebrarse en París a beneficio de los hundados de las provincias de Murcia, Alicante y Almería un autógrafo para que figure en el periódico París Murcia.

Dico así. — Dimisit Noe columbam ex arca. At illi venit portans ramum olivae viridis. — Cum tributarentur de necessitate liberavit eos Dominus. (Pa. 106.) — LEO, PP. XIII.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

Después de lo que acabamos de decir, fácilmente se comprenderá cuán grande era la concurrencia en todas las casas de juego, y si añádimos que la de Jonas era la más afamada, y que la frecuentaban los puntos más fuertes, sin dificultad se explicará al lector que la tal casa fue el sitio de reunión de los jugadores más arriescados y más ávidos de emociones y de ganancias.

Así es que cuando el señor de Bernac subía por la escalera que llevaba al primer piso, en donde estaban las salas de juego, tropezó con una porción de individuos diseminados por la misma, de los cuales presentaban unos el tipo tétrico y desolado de esos sorteadores del azar maltratados por la fortuna, mientras los otros, los más jóvenes, dejaban ver sobre su rostro pintada la alegría del triunfo, y hacían sonar entre sus manos los escudos que habían recogido sobre el verde tapete de las mesas.

El conde, saludando a algunos, y siendo por la mayoría de todos saludado, llegó a la primera sala, en donde reinaba un ruido formidable, ruido causado por el seco rodar de los dados sobre la madera, por el choque de las monedas de oro ó de plata, por los gritos de los jugadores, por las blasfemias, por las exclamaciones de alegría, por las disputas que acerca de algún tanto se entablaban, por las risotadas que tal otro producía.

Hidalgos de capa y espada, grandes señores y rentistas, estudiantes y clérigos, burgueses y magistrados, dependientes y mercaderes, la corte, la ciudad, el foro, la provincia y el pueblo cedeábanse allí sin aprensión y sin miramientos, sin preocuparse por las distinciones de categorías ni de castas, ofreciendo el extraño aspecto de la mezcla de todas las clases, en una época en que cada una de ellas se hallaba separada de las demás por una línea de demarcación, imposible de salvar casi siempre.

Entre aquellos jugadores de tan diversas categorías y condiciones, dos, sobre todo, se distinguían por lo destrozado de sus vestidos, que de ricos y brillantes que un tiempo debían haber sido, habían parado en atavíos horribles, vergonzosa librea del vicio, llevada con una desenvoltura y un desgarre tales, que evidenciaban cuan poca atención prestaban los dos jugadores a las despreciativas sonrisas que causaba su vista.

Aquellos dos hombres, sentados cada uno en mesa aparte, si bien cercanos, sacrificaban en holocausto al dios del juego con una desgracia enteramente parecida.

Sus adversarios ganaban casi siempre,

y, sin embargo, no obstante los harapos de que iban cubiertos, y que atestiguaban el misero estado de sus bolsos, ambos a dos hacían frente a las pérdidas con una sangre fría de gran señor y una lealtad incontestable.

—Juan de la Horca y Santiago el Chocarrero pueden de hoy más llamarse Juan y Santiago los Malasurte,—dijo uno de los jugadores reconociendo una suma bastante fuerte procedente de sus ganancias.

—¡Es verdad!—dijo el designado con el primer nombre.—Durante toda la noche he perdido.

—¡Y yo también!—añadió el segundo.

—¿Qué dirá Jonas, que nos ha confiado el cuidado de la banca?

—¡Bah! que diga lo que quiera. Yo juego lealmente, y no tengo la culpa de que la suerte me vuelva la espalda.

—Pues en ese caso, voy a aprovecharme de vuestra desgracia; repuso el jugador que acababa de ganar. ¡Diez pistolas a cada mesa!

Corrieron los dados y el jugador ganó.

—¡A la doble!—dijo dejándolo todo.

Juan de la Horca y Santiago el Chocarrero, los dependientes de Jonas, perdieron también.

Los concurrentes estaban maravillados, y los puntos surgieron de todas partes contra los banqueros.

—¡Sulpicio Patas-Torcidas nos arruina!—murmuró Juan.

El juego continuó, más caliente de momento en momento.

Los indecisos, los tímidos, se dejaron arrastrar por la dicha de Sulpicio, el jugador afortunado, y apuntaban fuertemente contra la banca.

Juan y Santiago perdieron unas cuantas veces más. Entonces se hizo una postura formidable. Sumas enormes, relativamente al juego de costumbre, cruzáronse de una y otra parte.

Juan, Santiago y Sulpicio cambiaron entre sí una rápida mirada. Sulpicio tiraba los dados por todos los puntos.

—¡Tres!—dijo.

—¡Cinco!—respondió en seguida Santiago el Chocarrero.

—¡Siete!—dijo Sulpicio pasando a la otra mesa.

—¡Diez!—respondió Juan de la Horca. La suerte acababa de volverle; la banca ganaba. Los jugadores retrocedieron viendo fallida su esperanza.

—¡Doblo!—dijo Sulpicio.

Los demás le imitaron y la banca ganó también.

Los escudos de oro, los testones, las pis-

tolas, los sueldos de plata se amontonaban ante Juan y ante Santiago.

Al tercer golpe los puntos fueron menos numerosos y la banca perdió; este cambio reanimó el enfriado ardor ó hizo concebir nuevas esperanzas. El juego recobró nueva animación.

—Necesitaremos decir que Juan de la Horca, Santiago el Chocarrero y Sulpicio Patas-Torcidas eran, como después se les ha llamado, y como ya entonces se les llamaba, alluneros (alquilonos).

Un oficio consistía en hacer que los escudos que poblaban los bolsillos de los jugadores, fueran poco a poco a llenar las arcas de mase Jonas.

El señor de Bernac se hallaba sin duda muy hecho al espectáculo de aquellos garitos, pues no demostró el menor asombro, elegante señor que era, al verse obligado a abrirse paso por entre aquella multitud de tan malnacido aspecto que obstruía la primera

costumbre en estas solemnidades, los jefes de Palacio, los grandes de España y gentiles-hombres, los ministros de la corona, comisiones de los cuerpos colegisladores, muchos hombres públicos distinguidos, diputados, senadores y las principales damas de la aristocracia.

A las diez se ha verificado la recepción militar, a la que han asistido gran número de oficiales generales y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Hoy se han recibido en Palacio numerosos telegramas de felicitación con motivo de ser los días de la princesa Isabel.

Dice el Liberal: «Juicio de algunas personas que siguen con atención el curso de los sucesos políticos, y que quizás intervengan en la solución que puedan tener las cuestiones de Cuba, si la mayoría de las Cámaras se divide y surge una crisis ministerial, no podrá resolverla ni el Sr. Cánovas, porque dimitió a consecuencia de aquellas cuestiones, ni el partido constitucional, porque no está preparado para recibir el poder.»

Como la mayoría está unida y unánime en esa y en todas las cuestiones de gobierno, puede estar tranquilo nuestro colega respecto a crisis ministerial.

El señor duque de la Torre regresará a Madrid en breve, antes de los festejos por el matrimonio regio.

Una carta de Murguía que hoy recibimos, dice a propósito del autor de varios homicidios de que se ocupaba extensamente la carta de Vitor a que insertamos el día 11, que dicho sujeto, llamado Juan Casayo, si bien es verdad que fue detenido por D. Pío Fernández de Pinedo, no lo es menos que quien dio aviso para detenerlo, fué el comandante del puesto de la guardia civil de Murguía Pedro Miguel Abadillo, que con la fuerza de su puesto trabajó sin descanso hasta que dio conocimiento a su jefe para la detención de aquel, expresando su nombre y donde vivía, lo cual facilitó la aclaración del homicidio de la joven María Dolores Cortazar.

Han visitado al banquero señor marqués de Campo para manifestarle su reconocimiento por sus esfuerzos en favor de la línea directa, como solución para el Noroeste, los Sres. Pinat, diputado por S. Govia, y los representantes del ayuntamiento y diputación provincial de aquella ciudad. Los delegados de S. Govia salieron muy complacidos de su entrevista con el señor marqués de Campo.

Nuestro amigo el Sr. Loma y Corradi nos ruega hagamos constar que nada tiene que ver con la proyectada publicación del periódico el Figaro, cuya concesión se ha hecho al Sr. Parroño para publicarlo bajo la inspiración de un ex-ministro demócrata.

La vista de la causa del general Lagunero se efectuará mañana ante el consejo de Guerra. El fiscal pide para el acusado cuatro meses de prisión en un castillo.

Hoy ha entregado sus nuevas credenciales el representante de Mónaco señor Baron de Solernon, acreditado cerca de S. M. con el carácter de ministro residente.

S. A. R. la princesa de Asturias, con motivo del día de su santo, ha enviado a los asilos y establecimientos de beneficencia, 2800 pesetas en la forma siguiente:

Beneficencia domiciliaria, 1200; Escuelas dominicales, 500; Hospicio, inclusa y colegio de la Paz, 1000; Casa de Misericordia de Santa Isabel, 500; Idem de San Hilario, 500; Asociación de Católicos, 700; Idem de Señoras, 625; Santa Infancia, 250; Asociación protectora de Artesanos, 500; Asilo de San Bernardino, 200; Asilo de San Blas, 125; Sociedad de San Vicente de Paul, 375; Idem de Señoras, 375; Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon, 500.

Las naciones que hasta ahora se sabe que envían representante a Madrid son motivo del enlace regio son: Francia, almirante Jaures; Rusia, conde de Gorchakoff; Inglaterra, lord Napier; Italia, general Claidini; Alemania, conde de Solms; Austria, conde de Ludolf; Bélgica, baron de Beyens; Japon, Sameshima; Suecia, Sr. Rherman; Portugal, general Caula; y Grecia, Sr. Belzani.

Se ha concedido una categoría de término en la facultad de medicina a D. José Montero Rios, propuesto en primer lugar de la terna.

El gobierno ha acordado que se pongan a las órdenes de los embajadores extraordinarios que vienen a asistir al casamiento de S. M., oficinas de graduación del ejército y armada.

Ha salido de Madrid, por la línea de Valencia, el capitalista señor marqués de Campo.

En un nuevo prospecto de la Historia contemporánea y de la última guerra civil, por el Sr. Pirala, después de decir los documentos que trajo de París, se lee lo siguiente:

«Esto hicimos el año pasado, y al reunir a D. Carlos en París el rico archivo que existía en Suiza y Alemania, pisé el fango a nuestra disposición, y hemos vuelto a París y recogido una nueva e importante colección de documentos, incluso los que guardaba el conde de Montemolin, correspondientes a la gran conspiración que subió en San Carlos de la Rápita. Saben nuestros suscritores que muchos arredra el temor, y si poseemos mucho de lo que no puede decirse, no está el objeto de lo que debe callarse; llamamos a todos lo insinuaremos, a pesar de la inmensa gravedad de muchos documentos y vivir los sujetos que en ellos intervinieron. Juzgue el público si puede presentarse con exactitud la última guerra civil, y si se ha podido escribir antes. Para el completo conocimiento de sus fortificaciones y trincheras, tenemos las Memorias y los planos de cuantas se proyectaron e hicieron.»

Para las próximas fiestas tiene reservadas habitaciones en el hotel de París el eminente oculista Dr. de Wecker.

La academia Jurídica celebra sesión mañana jueves a las ocho de la noche en la Universidad, bajo la presidencia del doctor González Castañón, continuando la discusión del tema «La Unidad es necesaria al derecho, los fueros deben abolirse». Han sido de la causa los Sres. Saez y Domingo, y Ortega de la Parra.

La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 19. Las noticias que se reciben de nuestras comarcas vinícolas anuncian que el comercio se está apoderando de los pequeños lotes que quedaban en viños.

A esto hay que atribuir la nueva cifra de dos francos por hectólitro que ha tenido este artículo.

Las noticias de Nueva-York anuncian una pequeña alza en el precio de trigo, encalmadas las transacciones en Colonia, tendencia a la baja en Berlín, y firmeza en varias plazas francesas.—Fabra.

La administración de París del periódico Paris-Murcia que se va a publicar a beneficio de los inundados, publica de nuevo que se le remitan los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito, en virtud de un acuerdo que ella no puede modificar, no podrá ser atendida demanda alguna.

Al mismo tiempo encarga la mayor premura para los pedidos a fin de poder calcular la tirada.

Se tirarán copias de lujo que costarán 5 francos cada uno en España. Para todos los pedidos que pasen de 50 ejemplares dirigirse a Mr. Levey, 34, rue Notre Dame des Victoires.

De mañana a París regresará a Granada el coronel de E. M. Sr. Alcantara, jefe del cuerpo de aquel distrito, que vino a Madrid en comisión del servicio.

Esta noche habrá banquete en Palacio con motivo de ser los días de la princesa de Asturias. Han sido invitados al mismo los jefes superiores de la casa real, los ministros y sus señores, el capitán general, el gobernador civil y el alcalde de Madrid.

Ha llegado a Madrid, y saldrá a breve para su destino, el primer secretario de la legación de España en Lisboa D. Angel Ruata.

El maestro español Sr. Goula, director de la orquesta del teatro de la Opera de San Petersburgo, ha ofrecido al ministro de España en aquella capital dar un concierto a beneficio de los inundados de las provincias de Levante.

Durante la recepción de hoy en Palacio han tocado diferentes piezas las músicas de la guardia civil.

Esta tarde han ido al Pardo S. M. el rey, el duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz y el conde de Sepúlveda.

En confirmación del sueldo que publicamos el día 14, demostrando que no se había verificado la lluvia de estrellas fugaces que el Liberal fijó para el día 13, publica anoche la Epoca una carta del sabio director del observatorio de Madrid, en la cual se hace constar que en toda la noche del 13 no llegó a media docena el número de estrellas fugaces observadas en dicho establecimiento científico, y que no excedieron por lo tanto de las que generalmente se presentan en cualquiera noche despejada del año, lo cual está conforme con lo aseverado en la Epoca por el sostenedor de esta polémica D. José Genaro Monti.

La Patria llama la atención acerca de la necesidad de que no se olvide, que muchos sufridos de la provincia de Huesca han padecido grandes desgracias con motivo de las inundaciones allí ocurridas, pocos días después de las de Levante.

La indicación del colega es justa, y a ella atenderán, seguramente, la junta nacional y la popular de Madrid, como ya lo ha hecho el gobierno aplicando también a la provincia de Huesca la real orden que publicó la Gaceta de 21 del anterior, según lo ha solicitado el celoso diputado Sr. Alba Salcedo.

Nuestro compañero en la prensa señor Cañamaque, nos ruega hagamos público que al escribir en su libro Los oradores en 1869 el juicio crítico del cardenal Cuesta, ignoraba el fallecimiento de este, por lo cual aparecieron ciertas apreciaciones, que corrigió cumplidamente en la segunda edición de dicha obra en respeto a la memoria del difunto prelado.—M.A.S.

La publicación de la bula se hará el 29 del corriente, a las dos de la tarde.

Esta tarde, a las cuatro, entró un caballero en el café de San Sebastian y pidió una copa de rom.

El mozo fué al mostrador y cuando volvió, notó con terror que el caballero había fallecido.

El juzgado de primera instancia se constituyó enseguida en el establecimiento y ordenó que el cadáver fuese conducido al depósito del cementerio general del Mediodía.

Esta mañana han llegado a Madrid los embajadores extraordinarios de Francia y Alemania, siendo recibidos en la estación del Norte con los honores que señala la ordenanza para tales casos, o sea, una compañía de infantería con bandera y música.

El general en jefe del ejército del Norte, que se propuso al llegar a Madrid regresar inmediatamente a Victoria, ha suspendido su marcha hasta después del enlace regio.

De hoy a mañana regresará a Navarra el gobernador civil de aquella provincia nuestro particular y querido amigo Sr. Flores.

Con motivo de la festividad del día no ha habido hoy contratación pública en la Bolsa.

Hoy han escaseado las noticias políticas. Solo ha ocupado la atención de algunos círculos, cierta novela que se viene contando desde anoche, y que se atribuye a diputados que recientemente han ingresado en la vida de la política activa.

Escusamos decir que la mayoría de los diputados, sin distinción de partidos, han acogido como cuento lo que por algunos se ha querido dar con carácter de sucedido.

El Te Deum acordado por el ayuntamiento en acción de gracias por el casamiento de S. M. será el 30 del corriente, y oficiará el señor cardenal arzobispo de Toledo.

compunen marchen a Cuba en el correo del 30.

El gobernador civil de la provincia ha impuesto 30 pesetas de multa a la revista de instrucción titulada la Reforma, por hacer apreciaciones políticas sin tener la debida autorización.

Del 27 al 30 del mes actual tendrá lugar la elección de un diputado provincial en el distrito de Gergal, y del 29 al 2 del mes próximo en los distritos de Magallon, La Seo y La Almunia.

El día 26 del actual tendrá lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la última denuncia de nuestro apreciable colega el Constitucional Español.

Esta tarde se ha reunido en el Senado, por primera vez, la comisión que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la Isla de Cuba.

Los individuos de dicha comisión han guardado absoluta reserva sobre los puntos que han sido tratados.

La reunión ha durado más de dos horas.

Pasado mañana volverán a reunirse, llamando a su seno a varios señores.

A última hora se ha recibido un telegrama de Toledo dando cuenta de haberse efectuado el secuestro de un vecino de uno de los pueblos de la provincia. Se esperan detalles que confirmen esta noticia.

La casa de socorro del distrito de la Universidad, nuevamente instalada en la calle de Paz, número 24, demanda de la caridad del vecindario hilas y trapos para atender a las numerosas curaciones de heridas y enfermos que diariamente practican los profesores de la misma.

Algunos colegas habían anoche dificultades para que se celebre el baile que la diputación quería dar en el regio coliseo.

En círculos particulares oímos también anoche que esas dificultades serían vencidas.

Anoche recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR los siguientes telegramas:

Roma, 19 (5 t.). El Sr. Cairoli ha anunciado en el Parlamento que el gobierno había dimitido por haber surgido diferencias en el seno del gabinete.

S. M. el rey ha encargado al presidente dimisionario la formación del nuevo ministerio.

El Sr. Cairoli ha pedido que se suspenda por ocho días las sesiones de las Cortes.

Seguramente formarán la base de la futura administración los señores Cairoli, Depretis y Magliani.—C.

Barcelona, 19 (6 t.). El vapor correo Ciudad Condal, ha llegado sin novedad ni retraso a la Habana.—L.

Paris, 19 (8 n.). Han llegado sin novedad Sr. AA. la archiduquesa doña María Cristina y su augusta madre.

S. M. la reina doña Isabel y todo el personal de la embajada las han recibido en la estación.—M.

No es exacto que el ministro de Hacienda venga contratando sin cesar operaciones de crédito, que se traducen por un aumento considerable de la deuda flotante. Desde 1.º de julio hasta fin de setiembre solo ha aumentado en unos siete millones de pesetas, no contrariándose más anticipos que los ordinarios con el Banco de España, al módico interés de 5 por 100 anual.

La amortización de deuda consolidada no influye ni puede influir en el aumento de la flotante, destinándose como se destina a este servicio el producto de los pagares de bienes nacionales, que la ley determina, hallándose afectos a la amortización y no figurando entre los ingresos. Para reunir los nueve millones de pesetas a que asciende la cantidad fija de las subastas mensuales, se ha hecho este año el descuento correspondiente, como se hizo el anterior.

A 141 individuos complicados en los sucesos cantonales de Cartagena alcanza el indulto que con motivo del regio enlace ha de publicar la Gaceta.

He vuelto a reaparecer nuestro colega la Democracia, después de cumplir los dos condones que le impuso el tribunal de imprenta.

La guarnición ha dispuesto los siguientes festejos para el enlace regio: Diana; un gran arco en la calle Mayor, frente a la capitanía general; una gran serenata el día 2 del próximo, en que tomarán parte 300 músicos, y grandes iluminaciones en los cuarteles de la Montaña y San Gil.

Dice el Diario de Barcelona: «Ayer tuvimos el gusto de ver en el despacho de la señora viuda y hermano de Fiter, las mantillas fabricadas por este antiguo y acreditado establecimiento, por encargo de la casa real, con destino a la futura reina de España S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina. Cuatro son las mantillas que se hallan expuestas, dos de blanda negra y otras dos de blanda blanca, y todas constituyen brillantes pruebas de la perfección extraordinaria a que ha llevado la casa Fiter dicha clase de trabajos, y de su buen gusto en los dibujos, hechos todos por los mismos socios.»

«Aun cuando las cuatro mantillas son igualmente ricas y todas de elegantes dibujos, llama, sin embargo, de un modo especial la atención de las señoras y personas inteligentes en esta clase de fabricación, una negra de las llamadas tocas, cuyo dibujo es lindísimo en extremo y perfectamente compuesto, y cuya ejecución admira por su primer y por los preciosos efectos de claro oscuro obtenidos, por medio de la variedad en el punto. Notable por su estilo es también otra de corte y dibujo iguales a los usados en la época de Goya.»

«Las mantillas irán colocadas en magníficas cajas de raso hechas por el optucista Sr. Gran, con el escudo real en la tapa, muy bien bordado en sedas de colores, en el establecimiento del Sr. Medina y la etiqueta de la casa de Fiter, en el fondo lizado sobre seda en el taller de la señora viuda de Vazquez.»

«Los señores viuda y hermano de Fiter regalan además a S. A. I. una rica sombrilla de blanda blanca, de dibujo nuevo y que ha sido fabricada en el corto espacio de cuatro días. Las mantillas se han labrado también en tiempo muy breve en la costa de Levante y en la ribera del Llobregat por las encajeras que trabajan para la casa con la asombrosa perfección que ha dado merecido renombre a las blondas de Cataluña.»

«Hoy se constituirá en el Congreso la comisión que ha de informar al gobierno acerca del proyecto de ley de auxilios para la construcción de canales y riantanos.»

«Ayer se constituyó la del ferrocarril de Teruel, nombrando presidente al Sr. Santa Cruz, y secretario al señor Martínez (D. Cándido).»

«Ayer debió inaugurarse en Lila el congreso general de los cañollos del Norte y del Paso de Calais. El congreso estará abierto hasta el domingo 23. Monseñor Fava, obispo de Grenoble, ha de presidirlo.»

«En las tres sesiones que han de celebrarse se tratará: 1.º de las obras piadosas; 2.º de la cuestión de emigración; 3.º de las obras sociales y caritativas. El programa promete ciertamente trabajos de grandísimo interés.»

«El Sr. Janelón, gobernador civil de Granada, ha regresado a Almería, en ropas, valor de 8000 duros, habiendo recogido después más de 15000 con igual objeto.»

«El domingo por la tarde tendrá lugar un beneficio destinado a socorrer a los inundados de Levante, y la sociedad titulada Los amigos de los pobres, que en estos días uno de los teatros de Madrid, y con tan benéfico objeto, no escogido es este día.»

«Mañana se verá en el teatro de Apolo el astrónomo del drama trágico en cuatro actos, título El asno de Dios.»

«En la relación que ayer hicimos de la sesión celebrada el marés para la información parlamentaria, nos limitamos a consignar que el Sr. Rodó y Casanova habló en sentido proteccionista, pues la importancia del discurso pronunciado por el representante de los centros laneros de Cataluña, y su carácter científico no consentían una reseña rápida e incompleta.»

«La impresión que en los círculos proteccionistas y libre-cambistas ha causado el elocente informe del Sr. Rodó, nos obliga hoy, con más espacio, a decir que combatió la escuela reformista y la libre-cambista bajo el punto de vista científico-económico, demostrando que las actuales corrientes científicas de Europa y de los círculos de Madrid son poco favorables a la crisis económica que a través de nosotros se consisten temperamentos poco definidos.»

«Hizo profundas consideraciones sobre protección y libre-cambio, adstruyendo a autores nacionales y extranjeros, y demostró que los proteccionistas tenían fundamentos tan válidos y científicos y teorías tan completas como pudieran tener los libre-cambistas.»

«Penetró en las tendencias actuales de los libre-cambistas españoles, probando que habían abandonado su antiguo ideal individualista y desinteresado, para reorganizarse con elementos socialistas y con los intereses de algunos comerciantes de Madrid.»

«Hizo grandes elogios de la clase mercantil, lamentando que lejos de aunar sus intereses con los de los fabricantes hicieran algunos causa común con los libre-cambistas, abandonando con ello diferencias fatales para la industria y el comercio.»

«Dijo que la tendencia a combatir la fabricación y los fabricantes, y llamar a juro de residencia a los que habían implantado grandes industrias en nuestra patria, solo conduciría a aumentar mas los efectos universitarios alejando las inteligencias y los capitales de la producción.»

«Defendió a la industria lanera y a los ganaderos, demostrando que la falta de protección a la industria pecuaria, no solo ha causado males a la fabricación de tejidos, sino también a la agricultura, y perjudicado directa e inmediatamente al consumidor, que con la disminución de nuestras ganaderías, había sufrido la carestía de las carnes y por tanto el aumento considerable en estos artículos de primera necesidad.»

«Este día en consideraciones jurídicas que oímos, demostrando en todo ello grandes conocimientos, siendo de notar lo intencionado de la frase, al par que la elevación de miras con que trató de hombres y cosas, y todo con la elocuente palabra que distingue al señor Rodó y Casanova.»

«Un incendio subterráneo que se propaga desde hace dos años en el fondo de la hullera Butler, en Pensylvania, ha adquirido de algún tiempo a esta parte aumento extraordinario de actividad. La conflagración abraza al presente una extensión de diez acres de antea. Los obreros continúan trabajando en la vena por debajo del foco del incendio, y aunque se repara por un espesor de 70 pies de roca maciza, el calor es ya insoportable.»

«El origen de este incendio inextinguible es muy curioso. Una mujer espulsada de Pittston a principios de 1877, se instaló en una gruta de los alrededores de la ciudad. En ella encendió lumbre para cocer su comida. Una noche la despertó repentinamente una claridad extraordinaria y viendo que ardía todo un lado de la cueva echó a correr.»

«Hasta el mes de junio no se descubrió la conflagración subterránea, siendo ya imposible extinguirla. Hoy el incendio amenaza comunicarse a la misma Pensylvania, y en tal caso los habitantes de Pittston tendrían que evacuar la ciudad, pues es imposible evitar su destrucción a causa del fuego que ha penetrado en sus entrañas.»

«Se ha constituido la comisión de la prensa encargada de la fabricación de la medalla que ha de conmemorar el banquete a la prensa extranjera, nombrando presidente a D. Manuel María de Santa Ana y secretario al Sr. Alba Salcedo.»

«Curación de la Anemia y de las Enfermedades nerviosas, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc. POR EL ARSENIATO DE ORO.»

«Dinamizado del Doctor ADDISON Y LAS GOTAS REGENERATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON.»

«Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la intersección de los órganos y del sistema nervioso, o de las alteraciones de la sangre. Su poder reconstitutivo y la rapidez de su acción, lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de desfallecimiento, de fatigas o de exceso de juventud. Por su acción inmediata sobre el apetito, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.»

«Por convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídase el folleto Curar tu vida y radical de la Anemia, etc., que se entregará gratuitamente.»

«El ayuntamiento de Arjona ha recaudado próximamente unos 20000 reales para las provincias inundadas. Es un donativo que acusa los sentimientos caritativos de aquel vecindario.»

«Hoy regresará a Pamplona el gobernador de aquella provincia, Sr. Flores.»

«Dentro de breves días empezará la construcción de los muelles de atraque en el dique de Matagorda. La construcción de dichos muelles y otras obras análogas a dicho establecimiento son de gran utilidad para Galicia.»

«Ha fallecido en Tortosa el brigadier ingeniero D. Francisco de Alencar y Gil de Bernabeu.»

«En 1874 se presentó en Francia, lista, emigrando después a Francia, donde volvió hace algún tiempo para establecerse en Tortosa, en su patria, en la que era respetado y querido por sus bellas prendas de carácter.»

«Según las noticias de París, confirmadas por la lectura de los periódicos, la opinión de la prensa y de los hombres públicos de Francia es en extremo favorable al proyecto de abolición de la esclavitud presentado por nuestro gobierno.»

«Ha zarpado del puerto de Málaga la corbeta de guerra americana Hyoning.»

«Un periódico de Viena dice hablando de la exposición de las alhajas y efectos que forman la ocañilla de la boda de la archiduquesa Cristina: «La exposición ha sido de todo punto regia. Hace honor por lo escogido de los trajes al gusto exquisito de la joven princesa; por su disposición, al talento organizador de la archiduquesa madre, y por el trabajo de las obras expuestas, a la industria austriaca, que ha realizado maravillas en esta ocasión.»

«Entre las alhajas se encuentran tres diademas dignas de especial mención; la una, montada en forma de corona, es regalo del archiduque Alberto. Todos los diamantes que la componen provienen de su tesoro particular. La segunda, que no es de oro y hermoseada a la primera, es también de diamantes y ha sido regalo a la archiduquesa Isabel. La tercera, regalo del emperador, contiene diamantes gruesos y zafiros limpios, es de un efecto verdaderamente arrebatador y soberbio. Un poco mas lejos se encuentra el brazalete que el rey Alfonso ha remitido a su augusta futura por conducto del duque de Bailén.»

«En cuanto a las toilettes, sería preciso poseer la pluma de la vizcondesa de Reunville ó de la condesa de Marly, para describirlas. Entre los mas lindos, debo citar un vestido de faja de rosa con gasas de Erzgebirge, ricamente adornado con botones de rosa en forma de bouquet, con el cual asistirá la archiduquesa a la ceremonia de la renouciación; otro de sores, en satén negro, con bordados de perlas y plata y adornos de flores primorosamente combinados, y por último, un lindísimo traje de seda azul claro con adorno de rosas bordadas. No hablo del traje con que la futura esposa hará su entrada en Madrid, por ser ya conocido de la prensa y el público.»

«El sub-secretario del ministerio de Ultramar ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de los documentos de la comisión creada por real decreto de 15 de agosto de 1879, para informar al gobierno acerca de los proyectos de los que habrán de someterse a las Cortes sobre las reformas de la isla de Cuba.»

«El alma y el cuerpo, drama en verso, en tres actos, original del Sr. Herranz, se estrenó anoche en el teatro Español, obteniendo grandes aplausos del público selecto y numeroso que ocupaba las localidades. La obra del señor Herranz está escrita con el buen gusto literario que distingue a su autor y encierra pensamientos levantados en dilectos versos, que hicieron de un modo admirable la Sra. Mendoza Tenorio y los Sres. Calvo y Vico. El autor y los actores fueron llamados varias veces a la escena al terminar el acto segundo, recibiendo grandes y justos aplausos. Al terminar la obra, el Sr. Herranz había abandonado el teatro, según manifestó el Sr. Calvo, que se presentó con todos sus compañeros llamados por el público.»

«El Acta hace anoche la siguiente declaración: «Es completamente inexacto que el gobierno, para obtener la aquiescencia del Sr. Romero Robledo y sus amigos al proyecto presentado sobre la esclavitud, se haya visto obligado a aceptar enmiendas alguna.»

«Es injusto, por lo tanto, la adición al art. 1.º de las palabras «con sujeción a las prescripciones sucesivas», e ilusorio lo de la emancipación gradual, tomando por base la edad y no por sorteo.»

«El gobierno nada ha acordado sobre este particular y si bien está dispuesto a aceptar enmiendas, serán aquellas que no alteren el fondo del proyecto y que mal se adaptan a los deseos, significados ya por los insulares.»

«El tiempo se encargará de evidenciar que el gobierno no ha sufrido imposiciones de nadie, y que en asunto tan importante se ha inspirado tan solo en su patriotismo y en su afán de resolver lo que más convenga al país.»

«El Siglo dice que en su concepto el gobierno no debe admitir modificaciones ni dilaciones en los proyectos de reformas de Cuba, ni tomar en cuenta la industria azucarera de la Península, por la escasa importancia que tiene.»

«BOLSLIN.—En el de anoche fueron nominales los cambios de las últimas cotizaciones.»

«Curación de la Anemia y de las Enfermedades nerviosas, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc. POR EL ARSENIATO DE ORO.»

«Dinamizado del Doctor ADDISON Y LAS GOTAS REGENERATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON.»

«Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la intersección de los órganos y del sistema nervioso, o de las alteraciones de la sangre. Su poder reconstitutivo y la rapidez de su acción, lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de desfallecimiento, de fatigas o de exceso de juventud. Por su acción inmediata sobre el apetito, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.»

«Por convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídase el folleto Curar tu vida y radical de la Anemia, etc., que se entregará gratuitamente.»

«El ARSENIATO DE ORO dinamizado y LAS GOTAS REGENERATRICES se hallan en Madrid, en la Droguería del Sr. refrendo Chavarría, Atocha, 87, y en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.»

«Curación de la Anemia y de las Enfermedades nerviosas, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc. POR EL ARSENIATO DE ORO.»

«Dinamizado del Doctor ADDISON Y LAS GOTAS REGENERATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON.»

«Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la intersección de los órganos y del sistema nervioso, o de las alteraciones de la sangre. Su poder reconstitutivo y la rapidez de su acción, lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de desfallecimiento, de fatigas o de exceso de juventud. Por su acción inmediata sobre el apetito, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensables al restablecimiento de la salud.»

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE NOVIEMBRE.

PARIS-MURCIA

Periódico que se publicará en París a beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripción en nuestras oficinas, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo que no procede admitir el recurso de quiebra promovido por la audencia de la Coruña contra la administración económica de la provincia de Lugo, por haberse negado, según pretendía el juez del Ferrol, a suspender un apremio administrativo.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Saldaña, a D. Eduardo Perez; para el de Castellote, a D. Cristóbal Juan Salvia; para el de Villa, a D. Enrique Guardiola; para el de Benalvar, a D. Cleto Santiago Sanchez, y para el de Cebreros, a D. José Alonso y Lassa.

Compilación de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Marina.—Real orden disponiendo que a los buques alemanes que lleguen a puertos españoles provistos de certificados de arqueo expedidos con arreglo a lo dispuesto en el decreto imperial de 5 de julio de 1872, se le reconozca el tonelaje que de dicho documento resulta.

Fomento.—Real orden anunciando a oposición varias cátedras que se hallan vacantes en la escuela general de Agricultura, y nombrando el tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

Se ha madurado recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 19. El gobierno de Marruecos ha dado satisfacción a Francia por el ataque de que fue objeto un convoy francés en Sebden por unos mercedarios marroquines.

Roma, 19. Continúa la crisis ministerial. No se conoce todavía la forma en que quedará constituido el nuevo gabinete.

Nueva-York, 19. La fiebre amarilla se ha presentado en La Antigua, una de las Antillas.

Roma, 19. El delegado apostólico en las repúblicas de Santo Domingo, Haití y Venezuela, será elevado al rango de enviado extraordinario.

Berlin, 19. El periódico la Germania dice que es inexacto que el cardenal Jacobini haya renunciado al Papa la terminación satisfactoria de las conferencias del Vaticano con Alemania.

Paris, 19. Hoy se ha verificado, como se anunció ayer, la entrevista del comité de la prensa con la reina doña Isabel.

La reina ha dado las más expresivas gracias al comité por la organización de la fiesta a beneficio de las víctimas de la inundación de España.

Al mismo tiempo ha rogado al comité se encargue de la lotería internacional,

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico...

VENTA DE TERRENOS. Se vende un solar de 18478 pies, en el paseo de Santa Engracia...

POMADA DE BARIEGO PARA uso de veterinaria. Venta: Droguerías, Atocha, 57, y Barrio, 40.

BLANCO DUQUESA. El verdadero tesoro del cutis. Depósito central para toda España...

TRASPASOS PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término...

PARA CASAS EN MADRID Y SUS RENDES.—Hay dinero para compras e hipotecas.

SOCIEDAD ANONIMA ANDORRANA.—Capital 2.000.000 francos.—Residencia social, 16, boulevard de Strasbourg...

DESEA ACOMPAÑAR A UNA SEÑORA. Deseo por alimento y casa, una señora pensionista.

SE VENDE UN LANDO EN BUEN ESTADO. Lista 7, cochera num. 4.

AGUA DE TILIA. En todas las perfumerías. Por mayor, Tetuan, 13, entresuelo.

LONDRES. Crédito de aceptación por módica comisión. Cartas a G. Lewes, 30, Burlington Road, Londres.

AL LEON ESPAÑOL. Sastrería.—Montera, 10, entresuelo. Trajes ingleses e modista a 12 duros.

TRASPASOS Y ENCARGOS PARA EL ESTRANJERO. Tetuan, 14.

TRASPASOS PARA JAEN Y GRANADA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPASOS PARA ASTURIAS Y GALICIA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

BOLSA.—COT. OFIC. NOVIEMBRE 13. Table with columns for various securities and their prices.

MA PARASU OASA. AR. ganatula, 14 y 16, 2.

DR. GARRIDO. Sabido por todos que en esta casa se tratan con notable ventaja...

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada. 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.

UNA SEÑORA CON BUENAS Preferencias desea una casa para ama de gobierno.

SE VENDE 10 O 12 FAROS grandes, con cristales de colores, propios para iluminación de balcones.

MA PARA SU CASA.—Alatrava, 10, porteria.

CARBON DE ENCINA. Por cuenta del dueño del monte 4 3/4 rs. arroba.

DERRIBO. Se vende casote superior, madera, leña y hierro, muy arreglado.

PIANO DE ERARD. De lujo, casi nuevo, se vende Hermosilla, 1, objetos de escritorio.

DINERO. En el acto sobre sueldos y toda clase de garantías; se gestionan asuntos y cobros.

PÉRDIDA. Se suplica a la persona que haya encontrado unos papeles...

DINERO. En buenas condiciones e las clases pasivas, militares y empleados facultativos del Estado.

SE VENDE LA INTERESANTE. Sistema colección de «Gacetas oficiales y sentencias del Tribunal Supremo» de seis años.

UN JOVEN DESEA PONERSE A SERVIR. Con hora y media de clase. Montera, 24 y 28, porteria darán razon.

MA PARA SU CASA. MOLINERO de Viento, 36, bajo.

CASA PARTICULAR. HUESPEDES. Jardines, 25, 2.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Jacometrezo, 78, 3.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Jacometrezo, n.º 80, principal derecha.

CASA EN ESTA CORTE.—SE OSEA comprar una de ocho a nueve mil duros.

EL MANIFIESTO. periódico noticiero universal. DOS CUARTOS NÚMERO.

EL DENTISTA. Sr. Lorenzo ha trasladado su gabinete a la misma calle de la Moneta, 23, entresuelo.

COLOCACION. En Registro de la Propiedad, inmediato a Madrid, se admiten oficiales entendidos y prácticos.

MESA DE BILLAR. de lance, se compra de casa particular. Señas con urgencia.

DENTISTAS.—LOS SEÑORES Moreno han abierto su gabinete, Esposo y Mina, 14, 2.

ARTILLERIA DE CAMPANA. A.—4.º regimiento de Artillería.—Monturas y atalajes.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Meson de Paredes, 26.

MAQUINAS. de pajar carne, para familias. Paredes, Carrera de San Jerónimo, 81.

RETRATOS. ampliaciones, bustos a tamaño natural, directos o reproducidos de otros, por antiguos que sean.

GRAN ALMACEN. de muebles. Surtido en comedores y despachos. Especialidad en sillones y sillones de telas bordadas.

SUBASTA. El día 6 del próximo diciembre se verificará una en el museo de artillería para la adquisición de 20 piezas de hierro.

GALA. Dos penachos, pluma fina de primera, blancos y encarnados, sin destinar. Razon: Valverde, 3, cochera.

VIRUELAS. Se quitan los hoyos que dejan en la cara, con los preparados exclusivos de un profesor español.

IMPORTEANTE. Ingenieros, telegrafos, aduanas, estadística, topografía, comercio, etc.—Preparación completa y económica.

COCHE PARA RECEPCION. Se vende o alquila uno casi nuevo.

POLKA. Admirable y siempre preciosa. La Cantinera de F. Gassola. Vendese. Infantes, 3, pral. y en los almacenes de música.

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESSES DE GOLILLADAS. Número.

MERCADO DE MADRID DE AYER. De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos.

ANIVERSARIO. D. MANUELA DIEZ DE MIGUEL. R. I. P.

EL SEÑOR DON JUAN DE GUISASOLA Y UZURIAGA ha fallecido el día 18 de noviembre de 1879, a las once de la noche.

LA SEÑORA DOÑA VIBIANA FERY Y TORRES falleció en la tarde del 11 del corriente.

DIAMANTES ABRILLANTADOS! Los nuevos diamantes han producido una sensación extraordinaria y una verdadera revolución en las capitales de Europa.

GENÉROS DE TAPIGERÍA. Artículos de novedad. Reps, saten, bourre de soie, draperies, ancieños.

CARBONES Y LEÑAS A DOMICILIO. Carbon de encina superior a 24 reales quintal.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO. Primera casa en España en silleras de ebanistería y volutas talladas.

CARROS.—MUDANZA. F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14.

ACUDIDA A CALLE DE CARRETAS MADRID. POR DIEZ REALES SEMANALES SE ADQUIEREN LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE SINGER.

NOVENO ANIVERSARIO. El ilmo. Sr. doctor DON JOSE PIZCUESTA Y DONAY, antiguo catedrático y rector de la universidad de Valencia.

SEVERO. Se alquilan camas y muebles nuevos desde el mobiliario más modesto hasta el de más lujo.

HAN COMPRAR. Han llegado otras 10000 bugías permanentes, que se venden a 10 rs. Lámparas para comedor desde 14 rs. para estudio deparadas para gas, estranjeros. Inmensos surtidos en toda clase de alumbrado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

QUESOS DE CASO Y CABRALES. LUIS BITTINI. 8, Calle de San Martin, 8. SOCIEDAD HIGIENICA FARMACEUTICA. GARCIA MARIN Y COMPAÑIA.—VALENCIA.

Licor concentrado de BREA, (del pino marítimo). La superioridad de este producto y sobre todo su eficacia para la curación de las enfermedades del aparato y vias respiratorias...

TRATAMIENTO ESPECIAL DE LA TISIS y otras enfermedades diatésicas, por el Licor de Brea Félico-Arsenical.—Niñas, 1, 2 y 3.

SUCURSALES. Madrid, farmacia de D. Francisco Carcerá—Príncipe, 13.—Barcelona, D. Francisco Pan y Viaplana—señora viuda de D. Tomás Padro—Sovilla, D. Félix Fernández...

CURACION de las enfermedades crónicas, muchas curables por el sistema italiano de Yarto Monzon. Nuestros específicos marinos, en su gran mayoría, alivian o curan radicalmente las afecciones de los ojos, boca, garganta, pecho y estomago...

LIQUIDACION DE MUEBLES. ALMONEDA DE UNA PORTACION de muchos. Amistad, 3, bajo. De 9 a 4.

SEÑORA CEDE UNA habitación para un bañero o de asistencia a su familia. Silva, 13, carboneria, darán razon.

DE DINAMARCA. La reina de las mantecas. Lata de cuatro libras 80 rs. Lata de siete id. 84 rs. Por libras sueltas a 12 rs. 11.

LANGOSTA AL NATURAL. Lata de una libra 8 rs. Por docenas a 84 rs. PRAST, ARENAL, 8.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. San Agustín, 2, bajo, esquina calle Prado.

HOTEL DES ARTS. F. CITE BERGERE PARIS de la señora Mere de Bayonne.

ANTIGUEDADES. Compra y venta, Fuencaerral, num. 2.

VINO. 12 años de extra DIOESTION DIFICILIS. MALDES DEL ESTRAGO, DISURIAS, GASTRALGIA, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS PUERAS, ENFLAJACION, ENFLEQUECIMIENTO, COMISIONES, CONVALESCENCIA LENTAS, PERDIDA DEL APETITO, Paris, 6, Avenue Victoria, 6.

SEVERO. Se alquilan camas y muebles nuevos desde el mobiliario más modesto hasta el de más lujo. Hay 1000 libras de rejilla.

HAN COMPRAR. Han llegado otras 10000 bugías permanentes, que se venden a 10 rs. Lámparas para comedor desde 14 rs. para estudio deparadas para gas, estranjeros. Inmensos surtidos en toda clase de alumbrado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.

Observatorio de Madrid del 19. BORAS. Seco. Estado.